

LA HORA DE CANELONES

DOMINGO 17 DE JULIO DE 1988

MINTIO EL INTENDENTE

18.888

Deberá pagar Ud. este año a la Intendencia

29.166

Pero el Partido Colorado estima que Ud. todavía pagó poco y entonces para el año próximo le aumentó la cuota a N\$ 29.166.

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE CANELONES

DIRECCION GRAL. DE HACIENDA
DPTO. INGRESOS TERRITORIALES

Contribución Urbana y Sub-Urbana

IMPUESTOS Y TASAS LIQUIDADOS
POR EL PADRON Y AÑO SEGUN DETALLE

ZONA	PADRON	U.P.H.	MANZ.	SOL.	SUPERF.	Nº EDIF.	VALOR REAL
07 OF	19468		0079	02	515	51	218.354
RECIBO		CIUDAD. PUEBLO VILLA			CONTRIBUCION		BALDIOS
20173		P. CARRASCO.			1.501,20		0,00
TASA SERV.		T. RELEV.	F.O.Z. BALN.		TASA CALLES		
1.038,00		127,50	865,00		54,60		
		T. ALUM.			TASA SERV.		TOTAL CUOTA
		0,00			440,00		4.026,30
2da. CUOTA					RECARGO		
1987					RECARGO T.S.A.		
					TOTAL		
					4.026,30		

INTENDENCIA MUNICIPAL
CANELONES

DIRECCION GRAL. DE HACIENDA
DPTO. INGRESOS TERRITORIALES

D. INGRESOS TERRITORIALES							VALOR REAL
ZONA	PADRON	U.P.H.	MANZ.	SOL.	SUPERF.	Nº EDIF.	
CF	19468		0079	02	515	51	214.570
CIUDAD. PUEBLO VILLA					CONTRIBUCION		Nº BALDIOS
20173 P. CARRASCO.					1.397,20		0.00
TASA SERV.	T. RELEV.	F.O.Z. BALN.	TASA CALLES				
966,00	127,50	865,00	54,60				
		T. ALUM.	TASA SERV.		TOTAL CUOTA		
		0.00	440,00		3.786,50		
4ta. CUOTA		RECARGO		RECARGO T.S.A.			
1987		TOTAL		130,00			

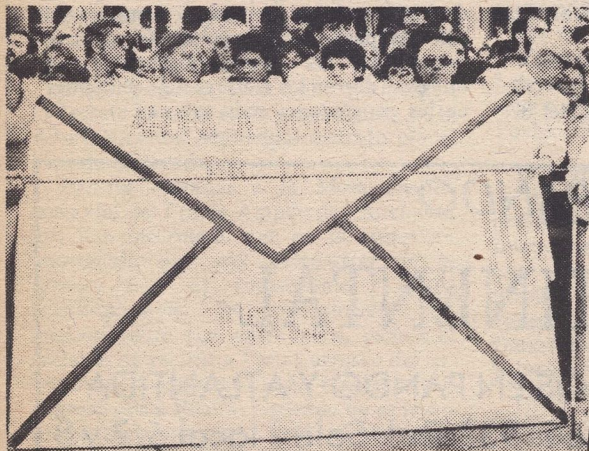


PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

Facsímil que prueba que el intendente no dice la verdad: planillas de Contribución Inmobiliaria ejercicios 1987 y 1988, correspondientes al inmueble de la manzana 79, solar 2 de Pueblo Paso Carrasco,

en que figuran los importes que se han cobrado y se cobran por concepto de Fondo de Obras de Zona Balnearia.

54.000



Las cifras oficiales indican que 54.000 ciudadanos canarios firmaron el referéndum para plebiscitar la ley de impunidad

POR SALARIOS JUSTOS



PARO EL JUEVES

Contra la ola de carestía.
* Por la reapertura de Comargen, RAUSA y fuentes de trabajo. * Por salud, vivienda y enseñanza. * En solidaridad con ADEOM y demás gremios en lucha.



Una vista parcial del gran acto de inauguración del comité de Rincón del Colorado del Frente Amplio, que constituyó un gran acontecimiento en la zona.

En Rincón del Colorado, un nuevo comité del Frente Amplio

El domingo pasado se inauguró en el Rincón del Colorado un comité de base canario.

En una zona granjera del departamento flamearon las banderas de Otorqués en un frío pero hermoso y soleado día.

Se acercaron al acto granjeros de la zona, muchos de los cuales por primera vez concurrían a una reunión de frenteamplistas.

La Hora de Canelones conversó con los asistentes. Uno blancos de toda la vida, absolutamente decepcionados con la política económica del gobierno y con la famosa "gubernabilidad" que facilitan los que hasta ahora eran dirigentes de su partido.

Nos decía un conocido productor de la zona: "yo soy blanco desde niño porque en casa lo eran, pero nunca me he encontrado en tal desamparo con este gobierno y con mis correligionarios que lo apoyan. Tenemos que cambiar".

Vimos a productores que han seguido a la 14 desde siempre y que ya no quieren saber nada con el gobierno.

Participaron en el acto los compañeros: Germán Araújo, senador Reinaldo Gargano, Dip. Carlos Pita, Dres. Ramón

Legnani y Marcos Carámbula. Los oradores abordaron los diferentes temas de la granja, la situación política y económica, nacional y departamental.

Luego del almuerzo se desarrolló una mesa redonda donde los productores intercambiaron sus inquietudes con el cro. de la comisión de Programa del agro del Frente Ing. Ricardo Rosas.

Estuvieron presentes en el acto representantes de la Mesa Departamental, de las comisiones de programa y organización del FA, así como el cro. Alberto Altesor, secretario departamental del PCU.

Más allá de la información queremos destacar el magnífico esfuerzo de los compañeros de la zona que con gran entusiasmo y dedicación consiguieron el local, visitaron a los vecinos y organizaron un magnífico almuerzo en un clima fraterno mostrando a los que se acercaban por primera vez a una reunión del Frente, lo que es el espíritu frenteamplista, tan distante de lo que muestran los medios de comunicación.

Una jornada más del Frente Amplio en Canelones que nos hace seguir caminando con esperanza hacia el futuro.



El Dr. Marcos Carámbula haciendo uso de la palabra ante una concurrencia de granjeros en su mayoría blancos y colorados... hasta ese momento.

54.000

Finalizada una nueva etapa de verificación de las firmas reunidas para convocar a un plebiscito contra la Ley de

caducidad, las cifras obtenidas en la computadora arrojan que 54.000 ciudadanos canarios han suscrito el referéndum que posibilitará la derogación de la ley de impunidad.

Esta cifra por sí sola, da idea de la magnitud del esfuerzo realizado por decenas y decenas de brigadas que, para alcanzar el número que hoy comentamos, obtuvieron miles de firmas más de otros ciudadanos que viven en el Departamento pero que tienen credenciales que no nos pertenecen, máxime si se tiene en cuenta que Canelones sigue siendo mirado como el dormitorio de la capital.

PRESENTE a las 5 en punto

Masiva fue la presencia canaria en el acto al que había convocado el presidente del Frente Amplio Gral. (R) Liber Seregni, el pasado 9 de julio.

Cuarenta y seis ómnibus, más de diez camiones, decenas de automóviles, integrando alegres, bulliciosas caravanas, condujeron a más de tres mil canarios a la cita de reafirmación frenteamplista.

Delegaciones de toda la geografía del departamento, de norte a Sur, de Oeste a Este, participaron en la concentración previa y puntualmente ingresaron a la Avda. 18 de Julio encabezados por los integrantes de su Mesa Departamental, con la pancarta gigante que decía "Canelones de Frente al Futuro" y las banderas de todos los sectores integrantes de la Departamental.

Los frenteamplistas presentes ese día y los muchos miles de ausentes [todos no podían venir], se aprestan ahora a corresponder con su movilización a las muy importantes acciones que la dirección departamental ha estado efectuando.

En la próxima reunión de la Comisión de Organización, según se ha informado a LA HORA DE CANELONES, las Coordinadoras canarias presentarán planes de difusión de las iniciativas que en materia de Presupuesto Municipal han sido presentadas en la Junta Departamental. No se descuida la preparación de la militancia: La Comisión Departamental de Propaganda comienza un curso de capacitación dirigido a los Comités de La Paz, Las Piedras y Progreso.

Hackenbruch no cumple (IV)

El Partido Colorado y el Sr. intendente no cumplen el presupuesto municipal, violan sus disposiciones.

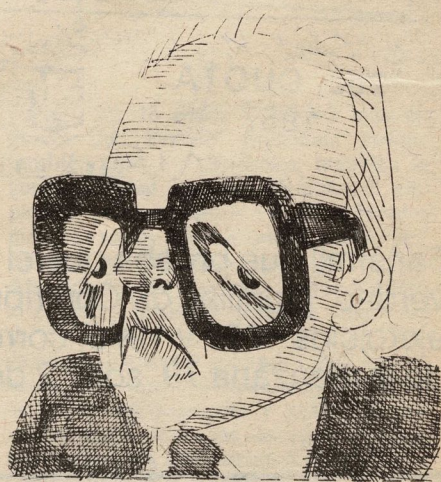
Por ejemplo el artículo 49 donde se declara de interés departamental la creación de un catastro departamental promoviendo un registro de valores de aforo que reflejen en forma adecuada la situación real.

Para una adecuada y justa tributación es esencial disponer no solo de una tasación uniforme, real, verídica de los inmuebles, sino además tener la información de las zonas inundables (disposición que tampoco ha cumplido el intendente) y de los bienes que son única propiedad, así como de los contribuyentes que poseen varias propiedades inmuebles y varios vehículos.

Es la manera de detectar la real capacidad contributiva de los mismos, saber que no es lo mismo el vecino que tiene una sola propiedad que habita o aquel que tiene decenas de casas o terrenos, que tiene más de un auto y alguna casa especial.

No se puede gravar de la misma manera a quien tiene una casa en un barrio que una frente a la plaza principal de cualquier localidad.

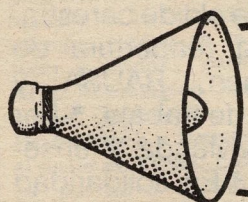
No puede ser, como pasa ahora, que un Ford Prefect del 49 pague el mismo porcentaje de patente que un Mercedes del 87.



No se trata de no aplicar impuestos sino de que quienes tienen mayor capacidad de pago sean quienes más aporten a las arcas municipales.

El Frente tiene la respuesta, un perfil tributario que sea más justo desde el punto de vista social y al mismo tiempo más efectivo para la percepción del dinero, porque hoy las mayores situaciones de moras se dan en los sectores más pudientes en las propiedades más valiosas.

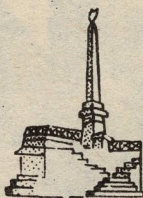
OBELISCO
PUBLICIDAD RODANTE



LA PAZ

LAS PIEDRAS

PROGRESO



Av. Artigas 532(bis) Tel: 6307 Las Piedras

Bicentenario de la Ciudad de PANDO

EMISORA CONTINENTAL

ESTUDIOS EN PANDO Y ATLANTIDA

Gral. Artigas 932 Gal. Solari local 6, 7 y 8

Teléfono (0392) 2512 - PANDO



escribe el Dr. MARCOS CARAMBULA

EL PARTIDO COLORADO TODO, ES RESPONSABLE

Se acercan las elecciones, se aprontan las candidaturas, y curiosamente no hay ningún político colorado del departamento, salvo el intendente, que se haga cargo de la situación de la gente de Canelones.

Hoy todos son opositores, desde los pachequistas a los quincistas, todos se sacan la responsabilidad y aprontan la campaña diciéndose libres de culpa.

Es necesario dejar bien claro que los problemas de Canelones son consecuencia directa de la política económica y social que el Partido Colorado sin excepciones, ha llevado adelante en todo el país y en particular agravado en nuestro departamento.

Vamos a tomar dos aspectos.

1. La política municipal: La Hora de Canelones se ha referido extensamente en sus números anteriores al contenido del mensaje de la rendición de cuentas elevado por el intendente a la junta departamental.

Dicho mensaje es la continuación del espíritu y de la orientación llevada adelante hasta el momento actual.

Queremos repasar lo principal de una gestión absolutamente de espaldas a los intereses populares:

—se ha centrado la obtención de recursos para la gestión municipal en una política exclusivamente tributaria, agravando la carga impositiva a los sectores menos pudientes y más postergados

—no se ha buscado forma de financiación a través de los distintos mecanismos que la Constitución permite, obteniendo recursos no tributarios. Se han elevado propuestas no consideradas ni por el intendente ni por el Partido Colorado orientadas al aprovechamiento de las posibilidades del departamento en: turismo social, explotación de recursos naturales, recolección y tratamiento de desechos industriales y domiciliarios, abasto municipal. Esta sucinta enumeración muestra las posibilidades de recursos, pero a su vez de la generación de riqueza en el departamento y de nuevas fuentes de trabajo.

El Partido Colorado no ha integrado la comisión para tratar estos temas, se ha negado a escuchar propuestas sobre el tema

—el Intendente y el Partido Colorado cómplicemente no ha integrado las juntas locales, centralizando todo y

desconociendo el derecho al presupuesto de las juntas locales autónomas, con un 70% de lo recaudado en su jurisdicción y atendiendo las demandas vecinales

—todo el Partido Colorado ha hecho oídos sordos a los justos reclamos de los trabajadores municipales, negándose a su presupuestación, a la legitimación de sus derechos, salario vacacional, seguro de salud, etc.

El Intendente además se niega a recibirlos en actitud absolutamente injustificada.

Toda la política del coloradismo es el clásico clientelismo político repartiéndose puestos y asegurándose los votos.

—no se ha cumplido con el artículo 5º del presupuesto municipal referido al reestudio de la zona balnearia, para excluir de la misma a zonas fabriles o de radicación permanente como Paso Carrasco. Por si quedan dudas hoy publicamos un recibo que lo prueba

—el fondo de obras balnearias por otra parte está destinado a las rentas generales de la Intendencia sin cumplir su fin específico.

No se ha integrado la comisión asesora para la orientación de dichos fondos con la participación de los vecinos

—no se han tomado medidas para corregir y evitar focos importantes de contaminación en diferentes zonas del departamento.

Parecería para los colorados que estos problemas en Canelones no existen.

En la gestión municipal el Intendente ha estado acompañado permanentemente por los votos de los ediles pachequistas, del batllismo en sus dos o más vertientes y aquí no hay excusas.

Además de los votos el bloqueo a la información, al trabajo de las comisiones, el clientelismo han sido las características de la gestión colorada en la Junta y en la Intendencia.

Al mismo tiempo para enjugar los déficits cada vez impuestos más caros para el contribuyente y desconocimiento de sus derechos.

2. La política granjera: al frente del Ministerio de Agricultura está un batllista del quincismo, aunque con orígenes catorcistas. Y cómo le ha ido a los productores de Canelones en estos 3 años y medio de gobierno colorado.

Hace pocos días recordábamos la consigna de don Tomás Berreta, publicada en el libro del senador Cigliutti sobre su vida y su obra ("Por el mejoramiento de la tierra a cargo del Estado").

Y agrega Cigliutti sobre las preocupaciones de Berreta: "cuando Canelones pasó a definirse como departamento

agrícola su tenaz esfuerzo le permitió no sólo ponerse al frente de las reivindicaciones de los productores, sino hacerse respetar y triunfar en sus demandas. Infortunadamente cada vez parecía menos comprensible el derecho de los justísimos reclamos; las conveniencias de defender los precios del consumo llevaba a los gobernantes a escatimar su apoyo a los precios básicos compensadores del producto campesino, así como muchas veces esa misma exigencia admitía la ruinoso competencia de fruta extranjera contra la producción nacional".

Cerramos comillas. Hasta ahí el senador Cigliutti y las preocupaciones de Berreta sobre los granjeros de Canelones. ¡Qué paradoja!, ¡qué contraste entre lo que escribía el senador y lo que está aplicando hoy su gobierno y en particular el Ministerio del Dr. Brause Berreta! Hoy no hay defensa de la producción nacional, no hay precios básicos, no hay subsidios y al contrario entran productores hortícolas y frutícolas de todas partes del mundo, generando una evasión de millones de dólares para el país y fundamentalmente la ruina de nuestros pequeños y medianos productores.

Con el sonsonete de la eficiencia y de la modernización miles de agricultores han abandonado el campo y particularmente nuestros jóvenes no encuentran destino.

Nos gustaría saber qué dicen las autoridades del gobierno colorado acerca de la granja en Canelones. Después se escandalizan cuando los productores salen a la calle a manifestar su drama y reclaman el apoyo que se les niega.

El país gasta en estos 3 años y de acuerdo a la información oficial 965 millones de dólares en el trienio 85-87, por concepto de pago de intereses de la deuda externa. Más de 300 millones de dólares para pagar una deuda externa que en el mismo período a pesar de los pagos y también según los datos oficiales se acrecentó en más de mil millones de dólares.

El gobierno colorado gasta millones de dólares en subsidiar bancos fundidos. Primero los gastó para comprarlos y ahora para mantenerlos.

Pero no hay un peso para subsidiar la producción nacional, para detener la erosión de nuestros campos, para apoyar el desarrollo de la granja.

Ni hablar y naturalmente merecerá otro extenso análisis de la política social, en materia de salud, de educación, de vivienda que en Canelones el Gobierno Colorado ha omitido considerar.

Resumimos entonces: la responsabilidad cae sobre todo el Partido Colorado, sobre su política económica y social, que al decir de Seregni es antipopular.

Pueblo Paso Carrasco paga el F.O.Z.B.

HACKENBRUCH MINTIO

Como es sabido, Pueblo Paso Carrasco es una localidad situada en el límite departamental de Canelones con Montevideo.

Lugar de alta radicación de industrias, su población se duplicó en poco más de veinte años: en 1963 eran 4.943 sus habitantes, registrándose en el año 1985, 10.261 pobladores, que habitan 2958 viviendas.

A estos ciudadanos canarios, que amén de padecer el desgobierno municipal del Partido Colorado y pagar directa o indirectamente impuestos exorbitantes, se les cobra el impuesto para el Fondo de Obra de Zona Balnearia.

¡Paso Carrasco, zona balnearia! según lo decreta la voraz ansia recaudadora de la Administración Municipal ejercida por el Partido Colorado.

Fuentes cercanas a la Mesa Departamental del Frente Amplio de Canelones, nos han informado que en la entrevista mantenida por una delegación de la misma con el Intendente Tabaré Hackenbruch, al presentarle un memorándum que, entre otros, incluía el reclamo de excluir a Paso Carrasco del cobro de dicho impuesto, el Sr. Hackenbruch expresó que a Pueblo Carrasco no se le cobraba dicho impuesto, desde el año 1986. Mintió el Sr. Intendente.

Con el facsímil que figura adjunta a esta nota, damos prueba de nuestra afirmación.

En los años 1987 y 1988 a los contribuyentes de Paso Carrasco se les ha cobrado el impuesto.

Respetamos, como corresponde, la investidura del Sr. Intendente, que deviene de haber sido el candidato más votado del lema más votado, Partido Colorado,

Pero tan legítima como la suya, es la que invertía en esa entrevista la delegación del Frente Amplio canario, a la cual le mintió, faltándole el respeto también a los miles de ciudadanos a quienes el Frente Amplio representa en Canelones.

No tenía derecho a hacerlo. Tampoco tiene derecho a incumplir la Ley de Presupuesto Municipal vigente y seguir cobrando a los contribuyentes de Pueblo Paso Carrasco el impuesto.

El Frente Amplio, entre las propuestas de enmiendas a ser introducidas en el proyecto de Ampliación Presupuestal de la Intendencia de Canelones, formula una que dice textualmente: "...desde el ejercicio 1988 no será incluido en la aplicación del impuesto del Fondo de Desarrollo de la Infraestructura del área balnearia".

La Junta Departamental debe considerar en breve el proyecto de Ampliación

Estaremos atentos a anotar lo que en esa ocasión voten los ediles colorados y nacionalistas.

Los vecinos de Paso Carrasco también.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

S.J.	ZONA	PADRON	UPH	MANZ	SOL.	SUPERFICIE	M. EDIF.	VALOR REA.
07	OF	19468			0079	02	515	91
RECIBO					LOCALIDAD			
20128					P. CARRASCO.			
T. SERV.					CONTRIBUCION			
1.561					2.257			
T. RELEV.					T. BALDIOS			
195					800			
FOZ. BALN.					T. CALLES			
1.301					82			
T. ALUM.					TASA ADM.			
5.926					800			
ENERO					MAYO			
7.828					10.250			
MAYO					AGOSTO			
9.117					10.250			
SETIEMBRE					DICIEMBRE			
12.750					10.250			
CONTRIBUYENTE					TOTAL			
12.750					10.250			
3ra. CUOTA					1987			

3

Se movilizan las fuerzas sociales en Las Piedras



POR LA REAPERTURA DE COMARGEN

Tal cual lo anunció **La Hora de Canelones** en su edición anterior, todo Las Piedras está atento a las instancias que se viven en torno a la esperada reapertura de COMARGEN, especialmente luego de la desocupación de la planta resuelta por los trabajadores para apurar la definición, en tanto no dispuestos a nuevas dilatorias de la patronal.

Se han reunido los integrantes de la Comisión de fuerzas sociales de Las Piedras que organizara la jornada cívica del 30 de octubre, y han resuelto, apoyando la lucha de los trabajadores, una serie de entrevistas con autoridades nacionales reclamando una vez más la reapertura de COMARGEN.

A su vez se espera la decisión judicial de intervención frenando definitivamente las maniobras de los griegos que por si fuera poco lo que se han llevado del país, piden condiciones inaceptables para transferir COMARGEN.

Las Piedras no está dispuesto a aceptar

que un grupo de inescrupulosos, juegue con el destino de mil familias y use como rehén a los trabajadores.

Se ve con preocupación en las fuerzas sociales pedrenses, cómo se postergan las aspiraciones planteadas en la jornada en torno al Hospital para Las Piedras y a la construcción del nuevo Liceo.

Si bien la Rendición de Cuentas contempla en el enunciado la posible construcción del Hospital, los rubros que se destinan y que se obtendrían recién en 1989 son absolutamente insuficientes. Existe preocupación porque lo asignado al CODICEN no contemplaría en sus prioridades al Liceo de Las Piedras. Las fuerzas sociales, con amplia representatividad de organizaciones populares, gremiales y culturales de la zona ya están encarando la realización de una jornada de expresión popular.

Se plantea además un festival de solidaridad con los trabajadores de Comargen a realizarse en el Gimnasio San Isidro.

Congreso de villas del pueblo Juan A. Artigas

SE CONSTATARON GRAVES CARENCIAS

Días pasados se realizó una asamblea abierta del Congreso de Villas, entidad que nuclea a comisiones vecinales de 43 villas y a todas las instituciones zonales (liceos, escuelas, parroquias) y en representación de más de 20.000 pobladores, del pueblo Juan A. Artigas (ex Barros Blancos). Dicho acto, que contó con la presencia de ediles departamentales del Frente Amplio y Partido Nacional (llamó poderosamente la atención la ausencia de ediles colorados) y de la mesa zonal del PIT-CNT, se realizó en la escuela de Villa Universitaria.

El Sr. Sunes, presidente de la mesa ejecutiva hizo un llamado público, ante las graves carencias que padece la zona y que no han hallado eco en las autoridades departamentales, ni solución visible. La falta de agua potable, caminos intransitables, vías de agua contaminadas, carencia de transporte, superpoblación escolar y las garitas peatonales de las rutas de acceso, son reclamos prioritarios de los vecinos que insistentemente elevan a las autoridades nacionales y departamentales, sin encontrar soluciones ni voluntad por parte del Intendente Hackenbruch.

Los vecinos hacen notar que sí la hubo, cuando se "maquilló" el itinerario del presidente Sanguinetti en su fugaz recorrida por la zona, con motivo de conmemorarse los 200 años de Pando.

CONTAMINACION Y HEPATITIS

Médicos de la zona, manifestaron su preocupación por el índice constante y creciente de casos de hepatitis. Según fuentes consultadas, la misma obedece fundamentalmente a la carencia de agua potable de OSE y saneamiento y que hace que en un mismo terreno coexistan, a pocos metros entre sí, el pozo negro y el de agua que se consume, con la consiguiente

contaminación, casi segura. La situación se complica aún más, ya que el alto costo de las empresas barométricas para desagotar los pozos sépticos, hacen que estén al alcance de escasos vecinos, y por consiguiente las aguas servidas desbordan hacia la calle y los cauces naturales de desagüe. También se hizo notar, que ante la falta de contralor por parte de la Intendencia a las empresas barométricas, en algunos casos se había podido constatar que las mismas descargaban su contenido en quintas y chacras vecinas, con la multiplicación de la contaminación y el peligro de epidemia.

Los vecinos, tramitan desde hace años, sin resultados, la red de agua potable de OSE y solución a los problemas de saneamiento.

NOMENCLATOR PARA LAS VILLAS

Pretender ubicar una dirección dentro de las 43 villas que conforman el pueblo Juan A. Artigas, suele ser más difícil que internarse en un laberinto. Las cartas suelen vagar por comercios o escuelas en busca de su destinatario o en casos más graves, las ambulancias de emergencia recorren calles sin nombre ni señal.

Encontrar un domicilio por número de manzana y solar suele ser peor, puesto que las mismas tampoco están señaladas. El edil frenteamplista Daniel Laborite, integrante de la comisión que está trabajando pro nomenclator del Pueblo Artigas, expresaba que si bien se había adelantado, en cooperación con los vecinos y comisiones barriales, permitiendo que fueran éstos quienes pusieran denominaciones a sus calles, faltaba la sanción por parte de la Intendencia del trabajo hasta ahora realizado.

W. Daleiro (corresponsal)

Una crónica inusual

"El Galpón" en Cuchilla de Rocha

A unos kilómetros de la ciudad de Sauce, en el lugar más alto de la sexta de Canelones, en Cuchilla de Rocha, en una pequeña capilla aún en construcción, "El Galpón" escenificó "Reir en Uruguayo".

Las integrantes de la comisión de damas de la Sociedad de Fomento Rural del Sauce, como una de las actividades dirigidas a la familia rural del pago, llevaron el pasado 5 de junio un "galpón" diferente a la Cuchilla de Rocha.

Y la experiencia fue de gran valor para ambas partes: para la improvisada platea y para los que estaban en el también improvisado escenario.

Al finalizar, e invitarse a los asistentes al diálogo, el dirigente de la Fomento de Sauce, Ing. Ricardo Rosas expresó: "...además de defender nuestros derechos, nuestra producción nacional, no debemos jamás olvidar reír".

De otro espectador escuchamos: "Creo que lo que Uds. han hecho hoy acá y los aplausos que han arrancado demuestran que en definitiva, como el país es chico, la cultura es más o menos la misma, por más que a veces hay diferencias de costumbres entre el campo y la ciudad y es bueno que Uds. trasladen cuando salgan por las giras en el interior, lo que hacen cotidianamente

en Montevideo. Creo que no tiene por qué haber una temática distinta, al contrario, creo que es bueno ofrecerle lo que Uds. hacen a la gente del Interior, esto es un poco contestando a la pregunta que el elenco hizo, si habría que ofrecer otra cosa para la gente del Interior".

Esta última opinión, resume el sentimiento generalizado entre los espectadores "...para nosotros ver un espectáculo de esta naturaleza es algo muy importante, poder recibir otro tipo de conocimiento que el que vemos generalmente en la televisión y que nunca hemos visto directamente un buen espectáculo como hoy. Así que esperamos que se repita..."

Barraca SHANGAILA Ltda.

Materiales para construcción
Fabricación de bloques y mezcla

Shangrilá

Av. Calchano
esq.
San Luis
Tel. 5593



Un momento de definiciones

El Presupuesto 88/89 y las propuestas del Frente Amplio

Nuestra bancada de ediles ha realizado una serie de propuestas al Sr. Intendente Municipal conscientes de que en esta Modificación Presupuestal para el período 88/89 se está definiendo el destino, en primer lugar, de todos los funcionarios municipales, segundo, intentar con propuestas reales aliviar la presión impositiva que soportan los ya alicaídos bolsillos de los contribuyentes de todo el Departamento. Por último, reiterarle al titular de la Comuna los incumplimientos que a lo largo de toda su gestión le ha llevado a desconocer lo que la propia Junta Departamental aprobó.

Hace varios meses que la Comisión de Programa, la bancada de ediles y la propia Mesa Dptal. del FA vienen trabajando para obtener propuestas que beneficien a la población. Es en ese marco que se solicitó una entrevista al Intendente. El Sr. Hackenbruch escuchó a nuestra delegación pero no tuvo en cuenta ninguno de los planteamientos que se le efectuaron, demostrando una vez más su total insensibilidad sobre temas que preocupan a todos.

Creemos que hemos cumplido una etapa, dialogar en forma franca y directa con el Ejecutivo, con quien es responsable de la actual situación y quien además puede, por tener la iniciativa que le brinda la Constitución, como por ejemplo otorgar las mejoras que todo el funcionariado municipal necesita, la de aliviar la presión tributaria que recae sobre los sectores de menores ingresos, la de aplicar una ordenanza como la 578 para restablecer el Fondo de Obras para la Zona Balnearia. Todos estos temas que en forma detallada se publicarán y difundirán ampliamente ha sido el aporte constructivo y maduro de nuestro Frente Amplio. Lo hacemos en el medio de una confrontación política de una administración que impone un modelo de departamento en donde se privilegian los impuestos sin tener en cuenta la situación de su gente. Al Partido Colorado y a algún aliado nacionalista en la Junta Departamental, que gustan de

jugar a la "gubernabilidad", no les interesa que los funcionarios municipales sean los menos remunerados de todas las comunas del país, que los beneficios sociales los aplique a su gusto y antojo, que en definitiva lo que establece la Ley 15.809 referente al ejercicio de la función pública y las tareas permanentes sea violado constantemente destituyendo funcionarios en forma arbitraria.

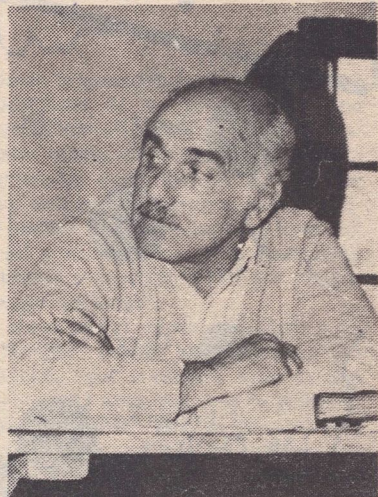
Nuestras propuestas siguen un curso coherente, nuestros compañeros que actúan en la Comisión Permanente N° 1 (Albérico Carrato (DA) y Fernando Martí (PGP), avalados por toda la bancada del FA han presentado un paquete de enmiendas que forman parte de una gran iniciativa política que es el resultado del trabajo desplegado en barrios y villas de todo el departamento. Es la permanente tarea de todos los comités de base como expresión política de práctica cotidiana en la que se sintetiza toda la labor, no sólo de los frenteamplistas, sino que recoge la iniciativa de comisiones de fomento y de organizaciones populares que han roto definitivamente con el caudillismo en Canelones.

Los funcionarios municipales y todos los habitantes de nuestro departamento estarán pendientes de lo que la Junta Departamental discuta y apruebe. Será una experiencia que definirá quiénes realmente defienden los intereses del pueblo y quiénes con su voto defienden un proyecto de Modificación 88/89 que es contrario a los intereses de la gente.

De no modificarse el actual mensaje presupuestal será por responsabilidad del Partido Colorado y de quienes apoyan su actual política en Canelones. El Frente Amplio ha hecho su aporte, coherente, maduro y perfectamente realizable. Está dispuesto a seguir discutiendo el paquete de enmiendas para mejorarlas y ampliarlas siempre que los aportes que se brinden propongan más y mejores soluciones para funcionarios, contribuyentes, y sobre todo en obras que la comunidad necesita y reclama urgentemente.

Luis A. Blanco
Edil departamental

POR SALARIOS DIGNOS PARO GENERAL EL 21



Contra la ola de carestía y por las soluciones que Canelones reclama

La mesa representativa del PIT-CNT adoptó en los últimos días, la resolución de decretar un paro general por 24 horas, para el día jueves 21 del corriente mes, en demanda de un cambio de las pautas salariales del Poder Ejecutivo en los Consejos de Salarios: por mejoras en la Rendición de Cuentas y contra la carestía de la vida, manifestando un rechazo a la ola de aumentos que sufre la población en los precios de los artículos de primera necesidad.

La mesa departamental de Canelones, del PIT-CNT hizo suya tal decisión y ha convocado a sus filiales a plegarse a la medida. En tal sentido, hemos recogido la palabra de Albérico Carrato, secretario de la mesa departamental, quien sobre la jornada manifestó:

—Obviamente, los trabajadores canarios nos sentimos consustanciados con la medida, y habremos de parar además por las reivindicaciones propias del

departamento, como ser por la reapertura de Comargen, Molino Santa Rosa, RAUSA y otras, por fuentes de trabajo para una población golpeada por la desocupación, junto a los municipales que luchan por la presupuestación y otras mejoras, en solidaridad con la situación que viven los granjeros afectados por una desigual competencia y golpeados por mercados cada vez más estrechos, por la salud del pueblo en momentos en que se manejan cifras alarmantes que dan cuenta que más de un 42% de la población se encuentra sin cobertura asistencial, por viviendas accesibles y decorosas, por la construcción de Liceos y centros de estudio, todo ello en procura de reunir a todas las fuerzas sociales en un sólo haz para alcanzar las soluciones que Canelones reclama.

—Por estas razones —concluyó Carrato— la clase obrera canaria detendrá sus labores el próximo jueves al llamado del PIT-CNT.

Ud. pagará este año N\$ 18.888 a la IMC

Si, estimado lector canario. Ud. pagará este año N\$ 18.888 a la Intendencia Municipal colorada directa o indirectamente.

¿De dónde surge esta cifra? El presupuesto municipal para 1988 es de 6 millones 800 mil nuevos pesos los que, divididos por los 360 mil habitantes que tiene el departamento, arrojan la cifra antedicha.

Y si tomamos estos N\$ 18.888 como patrón para ver lo que tendríamos que pagar una familia tipo —el matrimonio más dos hijos— tendríamos que, promedialmente, cada familia deberá oblar, directa o indirectamente 75.552 nuevos pesos a la voraz Intendencia colorada, lo que supone N\$ 6.296 por mes.

Así es mi estimado lector. Y no le importará al Sr. Hackenbruch, si en su familia hay un bebé con media hora de vida o un mayor de 100 años. Allí, en la Intendencia, como ya dijo LA HORA de Canelones, hay que pagar o pagar...

Y si aún le quedan fuerzas y el cardiólogo no debió intervenir para atenderle un infarto, y si además de todo esto Ud. se considera

guapo, lea lo que sigue a continuación.

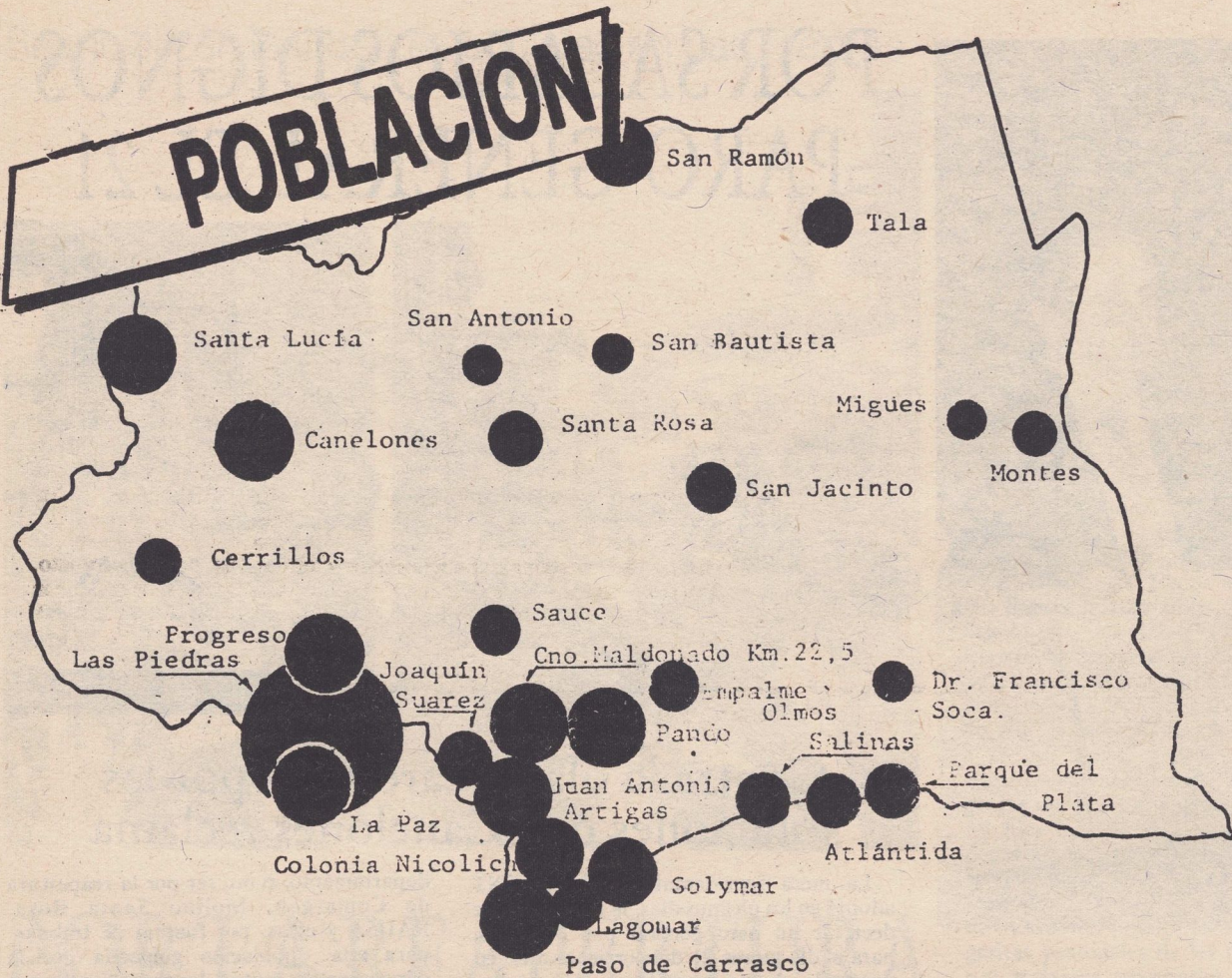
Ud. pagará el año 1989 N\$ 29.166 a la IMC

¿Y qué dice el presupuesto para 1989? Pues que estará en el orden de los 10 millones 500 mil nuevos pesos. Y si hacemos exactamente la misma ecuación anterior, es decir, si lo dividimos por los 360 mil habitantes que tiene Canelones, tendremos que Ud. deberá pagar directa o indirectamente 29.166 nuevos pesos por el año a la administración municipal colorada. Y que una familia tipo —4 personas— deberá abonar 116.664 nuevos pesos por el año 1989, directa o indirectamente, lo que supone 9.722 pesos por mes.

¿Qué tal? ¿Aún respira?

En fin, a decir verdad, que a mí me cuesta...

POBLACION



Cien mil
personas
más en los
últimos
veinte años

Canelones con 359.913 habitantes en una superficie de 4.536 km2 es el departamento del interior más pequeño y más poblado.

Su densidad es de 79.3 hab/km2, muy superior a la media nacional (16.7 hab/km2) y de la del interior (9.3 hab/km2). En los últimos 10 años, Canelones aumentó su población en un 10.3 % (casi 34 mil personas) y si tomamos las últimas dos décadas el aumento fue de 100 mil habitantes.

Mas allá del crecimiento vegetativo de la mayoría de las ciudades, el salto en población viene dado por el pasaje en residencia permanente de las "casitas" del balneario, que en otros épocas se construyeron para pasar las vacaciones. Las "chacras" abandonadas principalmente en el noreste del departamento son testigos mudos de la contracara de la moneda: 10.000 personas menos en el área rural canaria.

PRINCIPALES LOCALIDADES

Localidad	Habitantes	Viviendas
Las Piedras	58.221	16.972
Pando	19.680	5.178
Canelones	17.316	5.298
La Paz	17.680	5.219
Santa Lucía	14.944	4.768

DEPARTAMENTO DE CANELONES

NUMERO DE PERSONAS EN LOS CENSOS DE 1963, 1975 y 1985 POR SEXO, SEGUN LOCALIDADES. (1963 y 1975: DATOS DEFINITIVOS; 1985: DATOS PRELIMINARES)

LOCALIDAD	CATEGORIA	1963			1975			1985			ESTACION LA FLORESTA	C. Poblado	910	472	438	737	380	357	787	451	338
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	VILLA SAN JOSE	Caserio	893	452	441	823	422	401	384	200	184
TOTAL DEL DEPTO.		359.913	178.980	180.934	325.594	164.865	160.729	258.195	133.621	124.574											
CANELONES	Ciudad	17.316	8.389	8.927	15.988	7.865	8.123	14.137	6.952	7.185	LA FLORESTA	Ciudad	882	447	435	853	428	424	557	290	267
LAS PIEDRAS	Ciudad	58.221	28.291	29.930	53.331	26.087	27.244	40.987	20.880	20.107	NEPTUNA	Balneario	743	373	370	368	195	173	75	48	27
PANDO	Ciudad	19.680	9.494	10.186	16.406	7.961	8.445	12.876	6.408	6.468	PINAMAR-PINE PARK	Balneario	732	385	347	854	331	323	214	124	90
LA PAZ	Ciudad	17.680	8.487	9.193	16.175	7.852	8.323	14.353	7.179	7.174	JOANICO	C. Poblado	664	337	327	662	329	333	554	294	260
SANTA LUCIA	Ciudad	14.944	7.098	7.846	14.079	6.729	7.350	12.745	6.185	6.560	VILLA FELICIDAD	Caserio	653	328	325	437	206	231	380	218	162
PROGRESO	Pueblo	11.224	5.485	5.739	9.612	4.805	4.807	7.865	3.882	3.983	SAN LUIS	Pueblo	648	328	320	509	285	224	366	186	180
JUAN ANTONIO ARTIGAS	Pueblo	10.518	5.185	5.333	8.311	4.153	4.158	4.590	2.354	2.236	EL BOSQUE	Balneario	621	304	317	367	200	167	116	76	40
PASO DE CARRASCO	Pueblo	10.261	5.048	5.213	8.592	4.249	4.343	4.934	2.587	2.377	TOTAL DEL SAUCE	C. Poblado	560	275	285	763	389	374	421	222	199
CNO. MALDONADO KM 22,5	Fracción	10.045	5.094	4.951	8.346	4.219	4.127	2.504	1.195	1.309	OLMOS	Caserio	554	281	273	520	270	250	259	128	131
SAN RAMON	Ciudad	6.973	3.489	3.584	6.594	3.243	3.351	5.716	2.841	2.875	COSTA AZUL	Balneario	547	270	277	458	221	235	273	145	128
SOLYMAR	Balneario	6.563	3.245	3.318	3.527	1.766	1.761	549	306	240	EL BOSQUE	Balneario	520	243	277	302	138	164	88	51	37
V. CREMPO Y SAN ANDRES	Fracción	6.440	3.216	3.224	4.786	2.437	2.349	2.780	1.424	1.356	CASTELLANOS	C. Poblado	447	212	235	418	212	206	302	153	148
PASO DEL ANDALUZ R 04	Fracción	5.890	2.832	2.858	4.512	2.321	2.191	2.380	1.247	1.143	SEIS HERMANOS	Caserio	346	180	186	245	126	119	175	92	83
PARQUE CARRASCO	Balneario	5.649	2.722	2.927	3.914	1.912	2.002	980	584	456	CAMPO MILITAR	Caserio	339	180	159	374	184	180	174	88	85
COLONIA NICOLICH	C. Poblado	5.422	2.729	2.693	4.500	2.330	2.170	2.705	1.456	1.249	PIEDRA DEL TORO	Caserio	339	170	169	324	168	156	126	66	60
LAGOMAR	Balneario	4.946	2.425	2.521	3.127	1.536	1.591	242	176	186	ESTACION TAPIA	C. Poblado	318	160	158	284	135	129	340	172	168
SAUCE	Ciudad	4.301	2.075	2.226	3.911	1.887	2.024	3.252	1.627	1.625	VILLA ARGENTINA	Balneario	311	149	162	156	75	81	42	20	22
TALA	Ciudad	4.167	1.986	2.281	3.613	1.713	1.900	3.228	1.653	1.595	PARADA CABRERA	C. Poblado	292	155	137	432	227	205	253	132	121
JOAQUIN SUAREZ	Pueblo	4.038	1.970	2.068	3.458	1.753	1.705	2.375	1.243	1.132	CUCHILLA ALTA	Balneario	285	154	131	206	111	95	148	88	61
SAN JOSE DE CARRASCO	Balneario	3.967	1.923	2.044	2.591	1.237	1.354	1.886	938	470	LA MONTAÑESA	Caserio	253	132	121	146	89	77	30	15	15
LOMAS DE SOLYMAR	Balneario	3.850	1.900	1.950	1.266	671	595	139	84	55	ESTACION MIGUES	Pueblo	245	126	119	223	111	112	283	151	132
EL PINAR	Balneario	3.408	1.688	1.721	1.874	967	907	405	236	169	SANTA LUCIA DEL ESTE	Balneario	238	124	114	181	98	83	134	72	62
PARQUE DEL PLATA	Ciudad	3.172	1.580	1.592	2.365	1.188	1.177	1.480	796	684	BARRANCAS COLORADAS	Caserio	224	108	116	284	133	151	—	—	—
EMPALME OLMO	Pueblo	3.133	1.573	1.560	2.108	1.049	1.059	1.988	1.099	929	AEROP. NAL DE CARRASCO	Fracción	213	89	124	354	236	118	110	107	3
TOLEDO	Pueblo	2.851	1.423	1.428	3.065	1.758	1.307	1.712	949	763	INSTITUTO ADVENTISTA	Caserio	207	116	89	226	120	106	191	94	97
BARRA DE CARRASCO	Balneario	2.808	1.376	1.433	1.797	906	891	519	281	238	JAUREGUIBERRY	Balneario	120	68	52	138	77	61	70	43	27
SANTA ROSA	Villa	2.802	1.370	1.432	2.726	1.347	1.379	2.458	1.205	1.254	BELLO HORIZONTE	Balneario	111	63	48	87	44	43	116	73	43
SAN JACINTO	Villa	2.791	1.384	1.407	2.244	1.142	1.102	1.823	980	843	SANTA ANA	Balneario	88	49	39	75	42	33	76	43	33
ATLANTIDA	Ciudad	2.732	1.318	1.414	2.280	1.102	1.178	1.571	802	769	LA TUNA	Balneario	88	49	39	95	49	46	98	58	40
SALINAS	Ciudad	2.525	1.194	1.331	1.888	879	987	938	475	463	FORTIN DE SANTA ROSA	Balneario	86	43	43	80	44	36	66	36	30
MONTES	Pueblo	2.156	1.099	1.057	2.236	1.168	1.068	1.857	972	885	ARAMIDA	Balneario	81	40	41	41	20	21	35	21	14
MIGUES	Villa	2.072	990	1.082	2.183	1.059	1.124	1.983	956	1.027	LOS TITANES	Balneario	80	42	38	61	25	36	50	27	23
ESTACION ATLANTIDA	C. Poblado	2.004	1.024	980	1.843	949	894	1.885	891	774	EL GALEON	Balneario	73	44	29	66	39	27	—	—	—
VILLA AEROPARQUE	Fracción	1.856	969	887	865	450	405	—	—	—	ARGENTINO	Balneario	32	15	17	29	18	11	23	15	8
CERRILLOS	Villa	1.756	832	924	1.601	756	845	1.194	577	617	BIARRITZ	Balneario	13	5	8	6	5	1	14	13	—
SHANGRILA	Balneario	1.749	858	891	1.057	503	554	342	166	176	GUAZU VIRA	Balneario	26	16	10	41	24	17	—	—	—
DR. FRANCISCO SOCA	Pueblo	1.661	824	837	1.397	692	705	1.535	789	766	OTRAS LOCALIDADES Y										
SAN BAPTISTA	Pueblo	1.556	734	822	1.454	686	758	1.311	635	676	VIVIENDAS AISLADAS		70.013	37.247	38.366	80.971	43.861	37.110	85.709	46.496	39.273
SAHAN	Pueblo	1.105	538	567	1.120	534	586	926	447	479	NOTA: LA PAZ incluye Barrio Cópola, Costa y Guillamón y Villa Paz S.A.										
LASTOSA	Balneario	1.082	513	569	886	435	454	636	328	308											
AGUAS CORRIENTES	Pueblo	1.028	496	532	1.001	491	510	968	476	492											

José Alonso y Trelles en el Tala

“El viejo Pancho”

Cuando don José Alonso y Trelles hizo su aparición en el campo de la poesía gauchesca, ésta experimentaba una profunda crisis de valores.

Lejos estaban ya los tiempos de la gesta nacional, entre cuyo fragor heroico había nacido, no como expresión estética del espíritu de un pueblo todavía en embrión, sino con actuante finalidad de arma de combate, destinada a exaltar la justicia de la causa patriótica y a mantener encendido el coraje de los hombres que por ella peleaban y morían.

Al impulso de la pasión emancipatoria brotaron los

versos toscos y rudos de los payadores de entonces, que embrazaban con idéntico fervor la guitarra en el vivac y la lanza de tacuara en la batalla. Y fue ese mismo impulso el que inspiró los cielitos desafiantes de Bartolomé Hidalgo y de sus contemporáneos anónimos, sustentados también por un propósito de activa militancia.

Más tarde, cerrada ya la órbita de la epopeya, cumplido el ciclo histórico que la había determinado, la poesía gauchesca comenzó a languidecer, perdiendo poco a poco aquella vitalidad poderosa y aquella

auténtica savia de pueblo que tuviera en sus orígenes.

Al finalizar el siglo XIX, los cultores del verso criollo, agrupados en torno a la revista “El Fogón”, dedicábanse a tejer alabanzas rimadas a todo aquello que integraba el acervo tradicional del campo —el rancho, el pingó, la china, el ombú, la lanza, la guitarra, etc.— o se entretenían en torneos contrapuntísticos más o menos ingeniosos, sin que tales alabanzas y torneos —meros pasatiempos, después de todo— lograran aportar substancia nueva al agotado género en que se inscribían.

Porque, a decir verdad, los versos de esos poetas no rebasaban jamás los límites de una objetividad pintoresca, conformándose con su epidérmica condición de barniz decorador, y sin arriesgarse en buceos que pudieran conducir al meollo íntimo de la vida campesina.

Se describían las costumbres criollas —no siempre con total fidelidad, por otra parte— empleando generalmente un léxico pedestre, chabacano, y por ende anti-poético; se buscaba hacer resaltar el mero detalle gráfico, la anécdota picante, el retruécano vivaz; se paisajaba a brochazos llamativos, de dudoso gusto. Y los hueros frutos de esa anodina labor eran colocados en los moldes desiempre: décimas y más décimas, de las cuales hasta las propias guitarras campesinas empezaban ya a cansarse.

Fue por entonces, y en la citada revista, que aparecieron los primeros poemas de don José Alonso y Trelles bajo el seudónimo de “El Viejo Pancho”.

El nuevo cantor del terruño era un español acriollado que residía en la pequeña población de El Tala, en Canelones, donde alternaba sus tareas de procurador con el ejercicio del periodismo lugareño y el culto de las musas, amén de alguna que otra incursión poco fructífera al mundo de las candilejas.

Por gracia de una adaptación telúrica y humana de profunda raigambre, que lo identificó totalmente con nuestro campo y sus hombres, pudo advertir sin esfuerzo “El Viejo Pancho” que esos hombres y ese campo estaban ausentes de la superficial poesía vernácula que pretendía reflejarlos. Y sintiéndose con bríos para intentar la empresa de abrir caminos nuevos en trillado género, púsose a escribir los versos que habrían de integrar más tarde su libro “Paja Brava”. (...)

(...) Treinta años han corrido ya desde la muerte de don José Alonso y Trelles; pero sus versos continúan viviendo en la memoria del pueblo con la misma frescura y la misma lozanía que cuando fueron escritos. Poeta sensitivo, fiel intérprete del alma melancólica del criollo, supo expresar en inspiradas páginas las vivencias esenciales de la raza que nutrió su canto. Y es por eso que sus estrofas suenan aún de rancho en rancho y de fogón en fogón, asegurándole así, a despecho de ese mismo tiempo cuya fuga le sirvió de incentivo creador, la tan anhelada perdurabilidad.



Javier de Viana: Fiel testigo de su época

Escribe: Alvaro Barros - Lemez

Javier Nieves de Viana Pérez, uno de los más famosos escritores nacidos en el departamento de Canelones, contaba así sus propia historia:

“Nací en la ciudad de Canelones, el 5 de agosto de 1868, y desciendo de una familia de rancia nobleza hispana, siendo mi bisabuelo el mariscal José Joaquín de Viana —primer gobernador de Montevideo. (...) Mi padre, como mi abuelo, era estanciero, y yo me crié en la estancia, aprendiendo a andar a caballo al muy poco tiempo de haber aprendido a caminar.

Tuve dos años de colegio y de allí pasé a la Universidad, graduándome de bachiller en ciencias y letras a los 16 años, no obstante la interrupción de tres meses, debido a mi alistamiento en las filas revolucionarias de la rebelión contra el tirano Máximo Santos.

He sido hacendado, criador de vacas y de ovejas, tropero y hasta contrabandista; revolucionario, muchas veces; candidato a diputado al congreso en varias ocasiones (...). He sido, ante todo y sobre todo, periodista, en mi país y fuera de mi país; y como nunca estubo mi pluma al servicio de los prepotentes, y sí al de los oprimidos y desvalidos, siempre fue menguado el provecho y copiosa la cosecha de estrecheces, vejámenes y torturas.

Llevo compuestos y publicados veinte volúmenes de novelas y cuentos, y dados al teatro once actos, representados con variable fortuna”.

Desde el primer libro de cuentos, *Campo* (1896), Viana se convierte en un

escritor clave para la comprensión de esa compleja situación que reseñara Alberto Zum Felde: “el testigo fiel del pasaje de nuestro hombre de campo de gaucho a paisano con toda la carga positiva y negativa que esto conllevó”.

Más de setecientos cuentos, una novela y una docena de obras de teatro —la mayoría de ellas hoy perdidas— conforman la obra literaria de Javier de Viana. Junto a ella, miles de notas periodísticas de todo tipo y tema, hicieron de este verdadero profesional literario —de los primeros de nuestra historia— un “forzado de las letras”.

Activo militante del Partido Nacional, su participación tanto en la Revolución del Quebracho como en las contiendas de 1897 y 1904 terminan llevándolo a Buenos Aires, donde residirá hasta 1918. Allí participa en la vida cultural y política tanto argentina como de la emigración uruguaya, se convierte en colaborador permanente de revistas famosas como *Caras y Caretas*, *Pulgarcito*, *El Gladiador*, *Mundo Argentino*, *Atlántida*, *El Hogar*, *PBT*, etc.

Durante esos catorce años argentinos hace diversos esfuerzos por retornar al Uruguay pero todos fracasan. En 1918, la aparición del matutino “El País” le abre la posibilidad del esperado regreso a la patria. Se incorpora a “El País” el 9 de octubre y permanecerá escribiendo en ese diario hasta su muerte. Antes de eso, recordemos que Viana había dirigido *La Verdad* (en el departamento de Treinta y Tres) y colaborado en *El Nacional*, *El Heraldo*, *La Cruzada*, *La Prensa* y *Tribuna*. Tras su retorno a Montevideo, además del trabajo en diarios, colaborará con la *Revista Blanca* y la *Revista de la Federación Rural*.

En 1922 es electo diputado suplente —el titular era Carlos Roxlo— en las listas del Partido Nacional, por el departamento de San José. Ingresa a la Cámara en 1923, con su salud ya quebrantada, y viviendo ya en La Paz, Canelones. Allí fallece a inicios de 1926 su esposa Lalita y el 5 de octubre del mismo año, el propio Viana.

El medio siglo en el que se da la transición de una sociedad básicamente rural a otra focalizada en las ciudades y en las industrias que alrededor de ellas nacen y a la vez las hacen crecer, es el contexto histórico-económico-social en el que se desarrolla la creatividad literaria de Javier de Viana. El es testigo, triste pero insobornable, del abandono no sólo de un modo de producción, sino de toda una forma de vida, de una escala de valores y unos patrones de conducta que habían signado la vida de las grandes mayorías nacionales desde la Independencia y aún antes.

Campo, (1896), *Gaucha* (1899), *Guri* (1901), *Macachines* (1910), *Leña Seca* (1911), *Yuyos* (1912), *Cardos* (1919), *Abrojos* (1919), *Sobre el recado* (1920), *Ranchos* (1920), *Paisanas* (1920), *Bichitos de luz* (1920), *De la misma lonja* (1920), *Del campo y la ciudad* (1921), *Potros, toros y aperiasas* (1922), *La biblia gaucha* (1925) y *Tardes de fogón* (1925) conforman su obra narrativa. Junto a ellos, *Con divisa blanca* (1904) y *Crónicas de la Revolución del Quebracho* (aparecido póstumamente en 1944) reúnen sus trabajos de recuerdos de luchas revolucionarias.

Sin duda, Canelones tiene en la figura de Javier de Viana, uno de los más interesantes e importantes escritores uruguayos del último siglo.



Canastería
EL VASCO

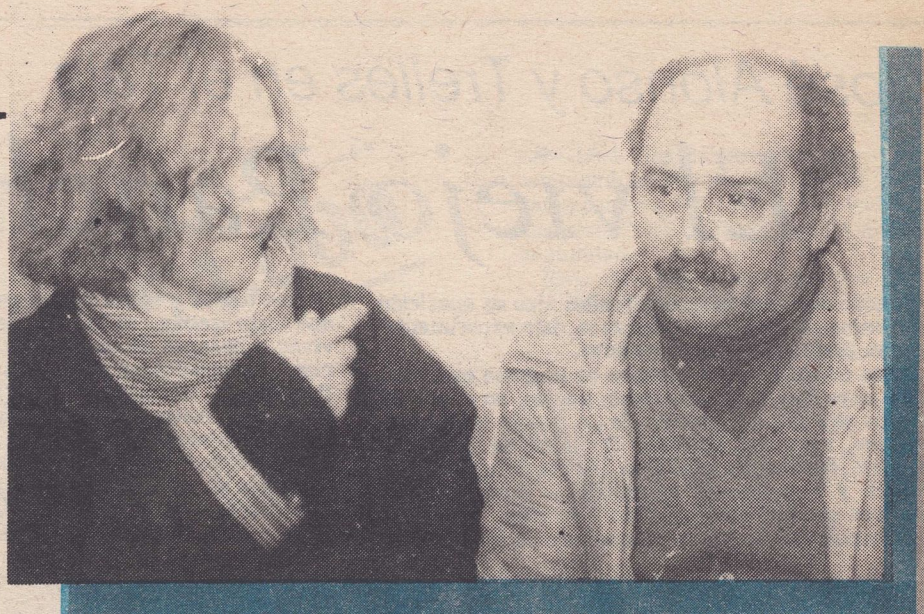
VENTA DE ARTICULOS DE
MIMBRE EN GENERAL

de JUAN CARLOS GONZALEZ

Avda. Gral. Artigas 1205
Pando

UN PROYECTO QUE FUE HECHO A ESPALDAS DEL PUEBLO

Funcionarios de ADEOM denuncian clientelismo político y afirman que denunciarán a quienes voten contra los intereses de los trabajadores.



"El proyecto de Rendición de Cuentas y la Modificación Presupuestal 88-89, evidentemente, fueron hechos de espaldas al pueblo y en particular al funcionariado municipal", afirmaron tajantemente Azul Martínez y Weiler Alfredo Ligüera, secretaria general y tesorero, respectivamente, de ADEOM en entrevista que realizó LA HORA de Canelones.

Como es de conocimiento público, ambos textos están ahora a estudio de la comisión permanente N° 1 de la Junta Departamental, y la bancada de ediles del Frente Amplio se apresuró a introducir un paquete de enmiendas para intentar mejorar un texto que levanta airadas protestas del pueblo canario y en particular del funcionariado municipal. En tal sentido, nuestros entrevistados se manifestaron en los siguientes términos.

AZUL MARTÍNEZ: Antes que nada, es preciso destacar que el gremio no ha tenido conocimiento de la Modificación Presupuestal hasta que ésta no llegó a la Junta Departamental, porque como es sabido, el intendente se niega a recibir al gremio desde hace ya casi un año. Dicho esto, debemos señalar que surge de una primera y rápida lectura —porque recién hemos entrado en contacto con su texto—, que el intendente ha incumplido otra vez su palabra dejando sin presupuestar al funcionariado. Como se recordará, cuando asumió el cargo eran 1.747 los contratados y en el Plan Quinquenal, artículo 43, especificaba su aspiración de que éstos funcionarios fueran presupuestados en la Rendición de Cuentas de 1986. Es decir que han pasado los años 86 y 87 y llegamos a la última modificación presupuestal, y los funcionarios no fueron presupuestados tal como él mismo se comprometió a hacer.

LA HORA de Canelones: Bien, pero ahora se habla de volver a contratar a los funcionarios por otros tres años...

WEILER LIGÜERA: En este sentido, es preciso hacer tan bien varias salvedades. En primer término, el proyecto dice

que serán recontratados el 1° de febrero de 1989, lo que, obviamente, no ampara a los funcionarios contratados. Primero porque los contratos, que son anuales, vencen el 31 de diciembre del año en curso y tal situación dejaría con las manos libres al intendente para cesarlos. Y entonces surge sola la pregunta de ¿por qué no les renuevan los contratos el mismo 31 de diciembre? Y en segundo término, con el advenimiento de otra administración, esos supuestos contratos pueden caducar en la próxima Rendición de Cuentas, salvo que en su texto se especifique expresamente la inamovilidad de los funcionarios, lo que al parecer no está ni en el ánimo ni en el pensamiento del Sr. Hackenbruch.

LH de C: ¿Y en relación a las mejoras que se anuncian?

A.M.: ¿Mejoras? Más bien desastre, deberíamos decir. Porque nosotros hemos reivindicado desde 1984, por ejemplo en lo que respecta al hogar constituido, por el que en la actualidad percibimos N\$ 2.400, que se nos aumentara a lo que se cobra a nivel nacional, que anda por el orden de los 6.000 nuevos pesos.

El intendente aparece como todo generoso y nos ofrece un 100% de aumento, lo que supondrá cobrar N\$ 4.800, pero a partir del 1° de enero de 1989. En lo que respecta a la antigüedad, ADEOM reclama un 2% del salario mínimo municipal, mientras que en la actualidad se paga tal concepto a partir de los 10 años de trabajo, por lo que, un funcionario municipal recibe 900 pesos con 11 años de actividad. Por otra parte se nos ha fijado un tope hasta los 30 años de trabajo, por lo que se percibe 3.200 pesos. Y ahora, en la presente Modificación, se propone aumentarnos un 100%, con escala similar, lo que resulta realmente una burla. Es de destacar que antes de la dictadura, los municipales cobrábamos la antigüedad a partir del cuarto año de trabajo y sin topes. Es decir, que no hemos siquiera alcanzado los niveles que nos fueron robados.

LH de C: ¿Y en materia de mejoras salariales?

W.L.: En el proyecto hay previsto dos

aumentos para el año 1988 del 13% cada uno. Estos obviamente, no serán aumentos sino rebajas salariales. Fijese que hoy mismo aumentaron las tarifas que en el caso de UTE, solamente, suponen con el IVA incluido un incremento del 25% y que ya empezaremos a pagar ahora, con un salario realmente muy flaco. Queda claro entonces, que nos ofrecen un aumento de salario que no guarda ninguna relación con el aumento del costo de vida. Y para 1989, se prevén tres aumentos consecutivos del 13%, pudiendo llegar uno de ellos al 18%, que pensamos será el último, a modo de beneficio electoral. Los grados 1 y 2 van a pasar al 3 y los 3 y 4 serán ascendidos al 5, lo que supone otro aumento insignificante que andará en el orden de los N\$ 1.000.

A.M.: Nosotros reclamamos en materia de salario, un aumento de acuerdo con el costo de vida más un 5% de recuperación. Reclamamos, asimismo, la presupuestación de todos los funcionarios municipales, inclusive los destituidos por la dictadura que eran presupuestados y ahora figuran como contratados violando expresamente la Ley N° 15.783, que expresa que deberán ser restituidos en el mismo cargo y recomponiéndole la carrera funcional. Nada de esto se ha hecho y todavía tenemos seis compañeros, los que al parecer, prosiguen con la categoría de letra "C", ya que no se les ha restituido. Pero además, reclamamos el seguro de salud integral, que abarcara a toda la familia del funcionario municipal. Y en el Plan Quinquenal tal cosa se preveía pero no se ha concretado en los hechos. Exigimos que se nos pague la prima por insalubridad, en las mismas condiciones que antes de la dictadura, es decir, un 20% del salario mínimo municipal. Y ahora en este proyecto se propone aumentar un 100% a partir del 1° de enero de 1989, lo que supondría N\$ 1.200.

W.L.: Fijese que todo es a partir del 1° de enero de 1989, pero no así aquello que tiene que ver con la parte tributaria y de tasas, las que se aplican ya, ahora, ni bien aprobado el proyecto y con la novedad particularísima de que los permisos de construcción se pagarán en unidades reajustables, las que permanentemente sufren un alza. Es decir, que utilizan varas diferentes para medir. A lo que es preciso agregar, que no se trata de obtener otras fuentes de recursos, algunos de los cuales incluso, ya existían antes de la dictadura, como por ejemplo el abasto municipal, o la nafta departamental o bien los casinos, de cuyas ganancias se nos tiran algunas migajas mientras el grueso pasa a engrosar las arcas de Rentas Generales. Es decir, existen otras formas de obtener recursos, incluso generando fuentes de trabajo, pero a la Intendencia colorada, estas cosas no le preocupan.

A.M.: Y bueno, recién iniciamos el estudio de los proyectos y es nuestra intención luego dirigirnos a la comisión N° 1 de la Junta y con cada una de las bancadas, para reclamarles una actitud de defensa del pueblo y de los funcionarios municipales. Y vamos a marcar la actitud de cada uno y si es preciso, denunciaremos ante la opinión pública lo que allí esté sucediendo. Porque ante nosotros critican la actitud del intendente, pero a la hora de votar, todos levantan la manito contra el

Ahora le regalaron la presupuestación...

A.M.: Hemos detectado en la presente modificación presupuestal, por lo menos 25 casos en que se ha presupuestado a un número igual de contratados. Es decir, 25 personas que ingresaron a la intendencia con Hackenbruch y ahora se les presupuesta. Y aunque todavía no tenemos la certeza porque como queda dicho recién estamos estudiando los proyectos, parece ser que entre los presupuestados estaría la secretaria general de la Intendencia, la Dra. Molina, que actúa como tal desde la época de la dictadura. Es decir, que primero la mantuvieron en su puesto y ahora le obsequian la presupuestación...

pueblo, los 16 ediles colorados más algunos del Partido Nacional, porque también aquí, en Canelones, funciona la gobernabilidad. Así por ejemplo, el año pasado votaron juntos los 16 colorados más tres ediles blancos que fueron López, Curbelo y Bentancor, los que fueron denunciados por el gremio. A ellos los llevó el pueblo y entonces tienen la obligación de defender a ese pueblo y a los funcionarios blancos y colorados que los votaron. Los vamos a denunciar si toman actitudes antipopulares y vamos a movilizar al gremio todas las veces que sea necesario, para que asistan a las barras el día que se vote la Rendición de Cuentas y la Modificación Presupuestal. Para que cada quien vea cómo y a favor de qué se vota.

LH de C: ¿Se pueden obtener mejoras?

A.M.: Las mejoras dependerán de la trasposición de fondos, pues no hay mensaje complementario. Y nosotros trabajaremos en este sentido. Hemos detectado ya que hay rubros sobredimensionados y otros en que no se especifica claramente en qué se gastará el dinero. También hemos conversado ya con la bancada de ediles del FA y ellos nos enviaron las enmiendas que proponen. Debemos decir que las entendemos realistas.

LH de C: ¿Cuál es la opinión del gremio?

W.L.: Nosotros llevaremos las conclusiones del estudio que estamos realizando a las asambleas gremiales para juntos adoptar las medidas que creamos más convenientes. Porque a todos nos queda claro que estamos más sumergidos que Cousteau, con un promedio salarial de N\$ 40.000 mensuales, que sirven apenas para pagar un alquiler...

"TODOS QUEDARON SALPICADOS"

Weiler Alfredo Ligüera: Me parece justo también destacar, porque si no puede prestarse a equívocos, que la modificación presupuestal es obra de todos los sectores del Partido Colorado y no del Sr. Hackenbruch en particular. Y digo esto, porque luego andan sacando pecho por allí y desviando la responsabilidad sobre el grupo político del Intendente y nadie más. Primero, porque a la hora de votar levantan sus manitos los 16 ediles del P. Colorado y además, porque en la redacción del texto a estudio, participaron, entre otros, Washington Borbonet, pachequista, Saldombide, del sector de Hackenbruch y Berreta que pertenece al sector de Virgili. Estamos, entonces, en que todos quedaron salpicados...

LA JUNTA TIENE POTESADES

Azul Martínez: Me parece justo recalcar que la presupuestación de los funcionarios contratados no supone ninguna erogación extra y que además, la Junta Departamental tiene las suficientes potestades para por sí misma, y de acuerdo con la Ley 15.809, artículo 56, hacerlo. Si acaso, lo que tiene que tener es voluntad política.

Y algo más, que es preciso decirlo y con todas las letras: que no se presupueste a los funcionarios para tenerlos de rehenes políticos, para impedir que se consolide el gremio y para hacer funcionar, una vez más, el clientelismo político.